

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
TRANSCENAL TRANSPORTE CENTRALES PALMA CIA. LTDA.
EN LIQUIDACION

En las oficinas de la empresa PROCEPALMA S.A., ubicada en el fin 21 vía
Sancti Spiritus, en la ciudad de San José, el día 17 de junio de 2017, asistieron las
siguientes personas:

1. El señor JORGE LUIS SAVALLOS CENDEÑO, propietario de
TRESCIENTOS NOVIENTA y CINCO porcientos de un valor de USD 1.00
cada una equivalente a USD 381.30 del capital social.

2. El señor OLIVER JAVIER HERRERA, propietario de CUATRO
porcientos de un valor de USD 1.00 cada una equivalente a USD 4.30 del
capital social.

La compañía tiene actualmente un capital social de CUATROCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.00)
dividido en cuarenta y cinco participaciones nominales en USD 1.00 cada una.

Se encuentra presente la señora VILMA MARIA SUAZO DIAZ quien es la
Procuradora de esta Junta y actúa como Secretaria Adjunta la señora MAGALI
ARCEVALLE REYES JARAMILA.

La Presidencia declara que por Secretaría se constata el quórum para esta
Junta.

La Secretaría declara al quórum, diligenciado constancia que se encuentran
presentes los socios, quienes representan el 99.75% del capital social de la
compañía.

Una vez convalidado el quórum asistente se pone a consideración de la Junta
General Extraordinaria, en Sesión, el siguiente orden del día, que consta
publicado en el Diario La Hora de la ciudad de Santo Domingo el martes 6 de
junio de 2017:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE
GERENCIA POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2012-
2013-2014-2015 Y 2016.

PUNTO DOS. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2012-2013-2014-2015 Y 2016.

PUNTO TRES. DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La presidencia de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden
del Día y referirse a aprobación de todos los puntos por unanimidad.

Continuando con la reunión, la Presidencia prosigue a tratar el primer punto
del orden del día siguiente:

Toma la palabra el señor JORGE LUIS SAVALLOS CENDEÑO a informe a la
Junta que por diferentes circunstancias no se ha presentado las memorias
financieras de Gerencia por los años 2012-2013-2014-2015 y 2016, y que se
reunieron por circunstancias a estas diligencias para ser aprobadas con la
asistencia oportuna de la compañía a mantener asistido con las diligencias
necesarias por lo que pone a consideración de la Junta su informe por los años
2012-2013-2014-2015 y 2016.

La Presidencia solicita al señor Cendeño que de lectura el informe de Gerencia
por los períodos anteriores, se da cumplimiento a este punto y una vez
concluida su lectura, se pone a consideración de la Junta, siendo readoptado
por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden aprobado y los
asistentes indican que memorias no están disponibles del año 2012 a 2016, se
allegar a la realidad de la empresa y proceso que se ha actualizado y se actualiza
la información a la Superintendencia de Corporación. Este proceso se
desarrolla por los socios.

Finalmente los socios deciden a resolver la convocatoria al Tercer Punto del
orden del día a momento de que se diligencie el informe de Gerencia por el señor
Cendeño en su informe anual de labores, siendo que se reconoce el
Expediente de la misma.

Por cuanto se ha agotado el Orden del Día, se declara concluida la sesión,
dejando un momento para la redacción del Acta.

Reanudada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por
unanimidad y se separación alguna. Se levanta la reunión siendo las 12:05,
firmando para constancia los socios de la compañía, concuerdan a la firma


VILMA MARIA SUAZO DIAZ
PRESIDENTA


OLIVER JAVIER HERRERA
SOCIO


JORGE LUIS SAVALLOS CENDEÑO
SECRETARIA ADJUNTA


JORGE LUIS SAVALLOS CENDEÑO
SOCIO